UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 8 DE OCTUBRE DEL 2024 BODOGTÁ D.C.



Pliego de Exigencias del Movimiento Estudiantil a la Rectoría y a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El presente Pliego de Exigencias fue elaborado en el marco de la Asamblea Permanente realizada por los y las estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá D.C. Este documento surge como respuesta a la profunda crisis administrativa y académica que atraviesa la universidad, caracterizada por la falta de democracia interna, la implementación de políticas que atentan contra la educación pública, y la ausencia de garantías para la participación activa de la comunidad estudiantil.

En este contexto, el movimiento estudiantil se ha organizado en múltiples espacios de discusión y construcción colectiva para definir las principales problemáticas y trazar una hoja de ruta con el fin de lograr transformaciones estructurales dentro de la universidad. El pliego se presenta como una herramienta de diálogo y movilización, que busca reivindicar la participación democrática, el respeto a los derechos estudiantiles y la defensa de la universidad como un bien público al servicio de la sociedad.

Este documento es resultado del trabajo conjunto de los y las estudiantes de distintas facultades, quienes, mediante asambleas, mesas de trabajo y comisiones, han construido las exigencias que aquí se plantean, con el objetivo de mejorar las condiciones académicas, laborales y de bienestar dentro de la Universidad Distrital. Las demandas contenidas en el pliego reflejan el sentir y la voluntad de un movimiento que, con firmeza y convicción, lucha por una educación pública, gratuita, democrática y de calidad para toda la comunidad universitaria.

A continuación, se presenta el pliego de exigencias resultante:

1. Aprobación de la Reforma al Estatuto General: Exigimos que la reforma sea aprobada de manera prioritaria, garantizando la completa aprobación de todos los puntos, a más tardar en diciembre de este año. Si es necesario, solicitamos la ampliación del número de sesiones del Consejo Superior Universitario (CSU) en el periodo actual. El calendario de aprobación debe ser público, cumplirse en tiempos y discusiones.

- 2. Democracia Universitaria: En el marco de avanzar en una verdadera democracia universitaria, se exige que los mecanismos de designación de rectoría y decanaturas sean por consulta directa y vinculante.
- 3. Suspensión de Políticas Privatizadoras y regresivas: Exigimos la suspensión de todas las políticas de la actual rectoría que buscan profundizar en un modelo regresivo y desvinculado de un proyecto educativo transformador, entre ellas las relacionadas con las Spin off, la normatividad de uso y arrendamientos de espacios, y las distintas reformas curriculares y académicas.
- 4. Regulación Salarial: Exigimos que el CSU inicie la regulación e investigación alrededor del sistema de puntos salariales de los profesores, ello conforme al Decreto 1279 de 2002, la demás normatividad nacional y la autonomía universitaria, velando por salarios justos y dignos, pero evitando sueldos excesivos y clientelismo o corrupción.
- 5. Implementación de la Política de Género: Exigimos la correcta implementación de la política de género, así como la entrega de cifras exactas sobre el presupuesto invertido en dicha política.
- 6. Consolidación del Observatorio de Género: Exigimos que el Observatorio de Género sea un espacio de construcción colectiva con la comunidad universitaria, sin intervención directa de la administración.
- 7. Cátedras de Género: Exigimos la implementación de cátedras de género obligatorias para toda la comunidad universitaria.
- 8. Garantías en Derechos Humanos: Exigimos garantías reales en materia de derechos humanos para los estudiantes dentro de la universidad, así como la no persecución del movimiento estudiantil y el acompañamiento por parte del personal de derechos humanos en las movilizaciones sociales.
- 9. Servicios de Salud Completos e integrales: Exigimos que se amplíen los servicios de salud y en general de bienestar en la universidad para que estos sean integrales, correspondan a toda la jornada de clases en la Universidad (de 6am hasta 8/10pm), y satisfagan las necesidades de todas las sedes.

- 10. Apoyo Alimentario Mixto: Exigimos que el apoyo alimentario se entregue de manera mixta, incluyendo los mecanismos del bono y la comida servida en caliente.
- 11. Tarifa Diferencial en Transporte: Exigimos la implementación de una tarifa diferencial para el transporte público en la ciudad para los estudiantes.

El paro se levantará cuando la administración, liderada por Giovany Mauricio Tarazona Bermúdez y el CSU, establezca un cronograma obligatorio para la aprobación del documento de reforma del estatuto general, con un plazo hasta diciembre. También se solicita una mesa de negociación para abordar los demás puntos del pliego, con soluciones inmediatas y planes a corto y mediano plazo.

La lucha por una universidad verdaderamente democrática, inclusiva y de calidad no cesará hasta que se concreten cambios sustanciales que reflejen las aspiraciones de toda la comunidad universitaria. Nos mantendremos firmes y en unidad hasta alcanzar estos objetivos.

Por una educación pública, democrática y transformadora,

Encuentro Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

8 de octubre de 2024 Bogotá D.C., Colombia